

Expediente nº 1510/2021

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selección de Personal y Provisiones de Puestos. Bolsa Conductores Operarios.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS, COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE REUNION DEL TRIBUNAL PARA VALORAR LOS MÉRITOS

En Barbastro, en la fecha que consta en la firma electrónica.

A la vista de los siguientes antecedentes

| Documento | Fecha/Nº |
|--|-----------------|
| Propuesta del Jefe del Servicio | 11/05/2021 |
| Providencia de Presidencia | 11/05/2021 |
| Informe de Secretaría | 11/05/2021 |
| Bases que han de regir la Convocatoria y el proceso de Selección | 12/05/2021 |
| Resolución de presidencia aprobando la Convocatoria y las Bases | 12/05/2021 |
| Anuncio en el Semanario Local, Tablón de Anuncios y Sede Electrónica | 14/05/2021 |

De conformidad con las bases de la convocatoria para **proveer mediante concurso de méritos en régimen laboral temporal, la ampliación de la bolsa de trabajo de Conductores Operarios en el Área de Servicios** aprobadas junto con la convocatoria en la Resolución de Presidencia nº 2021-0230 de fecha 12/05/2021, y en virtud del artículo 12 del Convenio Colectivo para el Personal laboral de la Comarca de Somontano de Barbastro. Artículos 30.1.q) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, el artículo 21 de la Ley 4/2002, de 25 de marzo, de creación de la Comarca de Somontano de Barbastro, artículo 55 y ss del Decreto legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón, artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, y el artículo 15 de la Ley 4/2002, de 25 de marzo por la que se aprueba la Ley de Creación de la Comarca de Somontano de Barbastro

RESUELVO



PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos, considerando que no hay ningún aspirante excluido de la convocatoria referenciada, conforme al punto 4 de las bases reguladoras del proceso selectivo:

| Relación de Aspirantes Admitidos | DNI |
|---|------------|
| 1. ANDREU GARCÉS, JOAQUIN | ***0432** |
| 2. MARTÍNEZ ZAMANILLO, JOSÉ RAMÓN | ***4892** |
| 3. PIQUÉ GARCÍA, ALBET | ***3013** |
| 4. SALGADO FABRA, CARLOS | ***0794** |
| 5. SANZ GRASA, MARIANO | ***9351** |
| 6. VECINA PRIEGO, PABLO | ***4864** |

SEGUNDO. Constituir la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para proveer mediante concurso de méritos en régimen laboral, temporal, la ampliación de la bolsa de trabajo de Conductores Operarios en el Área de Servicios, conforme a lo dispuesto en el punto 4 de las bases reguladoras del proceso selectivo, compuesto por las siguientes personas:

Titulares:

Presidente: D. Alfredo Sahún Royo, Técnico del Área de Servicios de la Comarca de Somontano de Barbastro.

Secretaria: D^a. Yolanda Pozo Martos, Secretaria-Interventora de la Comarca de Somontano de Barbastro.

Vocales:

D^a Pilar Périz Puyuelo. Técnico de Personal

D^a M^a José Perera Jarque, Técnico de Promoción

D. Pablo Bardají Macarulla, Encargado Brigada Servicios Múltiples

Suplentes:

Presidente: D^a Nuria Gil Gil, Técnico Desarrollo

Secretaria: D^a Sandra Navarro Eyo, Técnico de Turismo

Vocales:

D. Ladislao Salamero Peralta, Conductor- Operario RSU y LV

D. David Fantova Carruesco, Coordinador Nuevas Tecnologías

Dña. Ana Isabel Doz Claver, Técnico de Contabilidad

TERCERO. Convocar al Tribunal calificador de las pruebas selectivas, conforme a lo dispuesto en el punto 4 de las bases reguladoras del proceso selectivo, para la realización de la valoración de los méritos, que tendrá lugar el **día 8 de junio a las 9.30 h.** de la mañana en la Sala de Juntas de la Comarca de Somontano de Barbastro.



CUARTO. Publicar en la sede electrónica de esta Comarca www.somontano.org, y en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos, la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas y la fecha de convocatoria al Tribunal calificador para la realización de la valoración de los méritos, conforme a lo dispuesto en el punto 4 de las Bases reguladoras del proceso selectivo.

En Barbastro, en la fecha que consta en la firma electrónica

Doy Fe:

La Secretaria General

El Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

